

## **COMUNICADO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL A HONORARIOS CASA DE ACOGIDA ANCUD**

### **EDUCADORA TRATO DIRECTO**

La Ilustre Municipalidad de Ancud, en relación a la convocatoria realizada a través del decreto N° 227 del 10 de julio de 2020, para la contratación de personal a honorarios para desempeñarse como EDUCADORA DE TRATO DIRECTO en la Casa de Acogida de Ancud, informa acerca de su proceso de admisibilidad:

#### **POSTULANTES ADMISIBLES:**

1	LUZ ELIANA MERCADO TORREZ
2	DANIELA CONSTANZA BARRIENTOS ASENJO
3	GISELL ALEJANDRA AGÜERO TERUCAN
4	CAROLINA ANDREA REYES VALLE

#### **POSTULANTES INADMISIBLES:**

1.- VALENTINA ALEXANDRA GARCIA SOTO
No presenta antecedentes mínimos de postulación, según requerimientos de la convocatoria. Sólo presenta currículum vitae
2.- JACQUELINE DEL CARMEN DIAZ VEGA
No presenta antecedentes mínimos de postulación, según requerimientos de la convocatoria. Sólo presenta currículum vitae
3.- KARINA DEL CARMEN ASENCIO TORRES
No presenta todos los antecedentes mínimos de postulación, según requerimientos de la convocatoria, faltándole la presentación de la copia de la cédula de identidad.

Se comunica a las postulantes admisibles, que la información relativa a las conexiones para entrevistas (Video conferencia) fijadas para el día de mañana viernes 24 de julio de 2020 y los horarios fijados para ello, se remitirá en forma individual a los respectivos correos electrónicos.